

COMITÉ ESPECIAL DE ADJUDICACIONES

ACTA DE ACUERDOS N°002-2013-GRC-CEA

Siendo las 16.01 horas del día 15 de octubre de 2013, en las instalaciones de la Oficina de Gestión Patrimonial, de la Gerencia de Administración, se reunieron los miembros del Comité Especial de Adjudicaciones de Bienes Muebles, designado con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000430, de fecha 30 de setiembre de 2013, con la finalidad de tratar la modificación del cronograma de la Subasta Restringida N° 002-2013-GRC/CEA (Primera Convocatoria), respecto al plazo para la invitación, registro de participantes, venta de las bases, consultas y observaciones a las bases, prevista para el día 15 de octubre del 2013, contando para ello con la participaron de sus integrantes:

ING. ROWLAND CUYA CORONADO, presidente del Comité.
ECON. EBER ADALBERTO RAMIREZ SANCHEZ, miembro del Comité.
ABOG. LUIS MIGUEL CHAVEZ BOERO, miembro del Comité.

AGENDA.- Modificación del cronograma de la Subasta Restringida N° 002-2013-GRC/CEA, respecto al plazo para la invitación, registro de participantes, venta de las bases, consultas y observaciones a las bases, sin modificar los otros rubros del cronograma aprobado.

INFORMES Y DESPACHO.- En el presente acto, el señor Presidente del Comité Especial de Adjudicaciones, informa que de acuerdo al cronograma de la Subasta Restringida N° 002-2013-GRC-CEA (Primera Convocatoria), estaba prevista para hoy día 15 de octubre del 2013, hasta las 16.00 horas, el plazo para la invitación, registro de participantes, venta de las bases, consultas y observaciones a las bases; sin embargo hasta el inicio de la presente sesión, no se había presentado postor alguno y no se ha vendido las Bases Administrativas, aún cuando dichas Bases están publicadas en la página web del Gobierno Regional del Callao; por este motivo debe adoptarse el acuerdo correspondiente para la ampliación del plazo hasta el día 16 de octubre del 2013, a horas 16.00, sin modificar los otros rubros del cronograma aprobado.

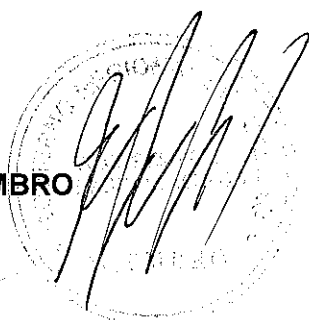
ACUERDOS.- Después del debate, el Pleno del Comité Especial, en uso de las atribuciones de interpretación de las Bases Administrativas establecidas en el Numeral 7, del Capítulo II. ETAPAS DE LA SUBASTA RESTRINGIDA, acuerda:

PRIMERO: Aprobar la modificación del cronograma de las Bases Administrativas de la Subasta Restringida N° 002-2013-GRC-CEA (Primera Convocatoria), en lo referido al plazo para la invitación, registro de participantes, venta de las bases, consultas y observaciones a las bases, que se efectuará hasta las 16.00 horas del día 16 de octubre del 2013, sin modificar los otros rubros del cronograma aprobado; integrándose estas modificaciones a las Bases Administrativas.

SEGUNDO: Notificar esta modificación a través de la página web del Gobierno Regional del Callao.

Siendo las 16:15 horas del 15 de octubre de 2013, se dio por terminada la sesión suscribiendo los concurrentes a la presente en señal de conformidad.

MIEMBRO



PRESIDENTE



MIEMBRO

